

Fecha 28.05.2010	Sección Primera-Opinión	Página 11
---------------------	----------------------------	--------------



CAMPOS ELÍSEOS
EL PASEO DE LA POLÍTICA

KATIA D' ARTIGUES
katia.katinka@gmail.com
<http://blogs.eluniversal.com.mx/camposeliseos/>
<http://twitter.com/kdartigues>

• ¿Un candidato desde la cárcel? • Bazbaz, el panista

Serán cosas de la evolución. No sé si usted coincida conmigo, pero estamos viviendo una etapa en la vida política del país, en donde nos damos cuenta de que los políticos no sólo nos ven la cara a nosotros, sino a ellos mismos.

Y para muestra, el caso *Greg* Sánchez y sus implicaciones.

Resumen ejecutivo: el martes por la noche, el candidato del PRD-Convergencia y PT a la gubernatura de Quintana Roo fue detenido por la PGR. Está acusado nada menos que de delitos como *lavado* de dinero y vínculos con los hermanos Beltrán Leyva y *Los Zetas*.

Sorpresa. ¿Sorpresa? Mmm, porque en realidad el PRD sabía que su candidato era investigado por ello... o si no lo vieron, se quisieron auto-ver la cara. Lo aclararon la PGR y Gobernación: les informaron. De hecho a principios de mayo fue llamado a declarar en calidad de "indiciado". Para acabarla, su esposa, Niurka Sáliva, aseguró que —y eso es potencialmente peligroso— que llevaban un mes mandándoles mensajes que dejaran la candidatura o...

¿Será por eso que días antes de su aprehensión grabó videos defendiéndose y argumentando que "si tengo que pagar con mi libertad por la dignidad del pueblo de Quintana Roo...?"

Se contradicen. Mientras la dirigencia nacional de Jesús Ortega dijo que no sabían, el coordinador de los senadores del PRD, Carlos Navarrete, afirma que sí sabían. Y ya para rematar, pues a Marcelo Ebrard le extrañó que si se tenía conocimiento de las investigaciones, se le haya otorgado la candidatura y el registro como candidato. Ayer el IFE informó que mientras no le dicten auto de formal prisión, todavía tiene derechos ciudadanos y políticos y podrá ser votado en julio próximo.

En fin, que lo cierto es que *Greg* podría seguir siendo el candidato. Y es que el trabajo ya se los hizo el PAN, sus aliados en algunos estados: ellos también tienen a un candidato a gobernador, Martín Orozco, en Aguascalientes con una orden de aprehensión por los delitos de tráfico de influencias y uso indebido de la función pública. Y el Tribunal Electoral de la Federación ya dijo que no se le pueden suspender sus derechos políticos hasta una sentencia definitiva... y eso, querido lector, lectora, sabemos que en ese país puede tardar mucho. Años incluso. Eso de que la justicia es "pronta y expedita" es un gran slogan que no es verdad.

¿Cómo ve? ¿Cómo le harán el PRD-PT-Convergencia y *Greg* para hacer campaña desde la cárcel? Cosas veredes en México, mío Cid.

Por lo pronto, es muuuuy curioso quién fue quien giró la orden de aprehensión contra *Greg*: nada menos que Carlos Alberto Elorza, juez segundo de distrito de Nayarit... y el mismo que giró órdenes de captura en contra de los funcionarios del gobierno de Michoacán acusados de estar coludidos con el nar-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 28.05.2010	Sección Primera-Opinión	Página 11
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

co y muchos de los cuales ya fueron liberados porque no se les pudo comprobar naaaaaada.

Espero que el caso de *Greg* no sea el mismo. Ayer Felipe Calderón dijo en su gira por Canadá, la detención de *Greg* no tiene tintes políticos.

Me quedo tranquila. ¿Tranquila?

Durmiendo con el enemigo. Bien podemos llamar así a este caso. Justo ahora nos enteramos que quien fuera procurador del Estado de México, Alberto Bazbaz, quien trabajó codo con codo con el precioso góber Enrique Peña Nieto, seguro suspirante para la elección presidencial en el 2012 es... ¡panista! Y está en sus filas desde febrero de 1998.

Lo bueno o lo malo, como quiera verlo, es que ni en su dirigencia lo sabían, porque si no, ¿cómo nos explicamos que el propio César Nava, presidente nacional del blanquiazul pidió juicio político contra Bazbaz? Bueno, quizá es una señal de que ellos agarran parejo, hasta contra sus propios militantes.

Y bueno, quizá Peña Nieto, si es inteligente, lo usaría como un símbolo de inclusión y pluralidad...

Ayer, la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró constitucional la Norma Oficial Mexicana 046, por medio de la cual obliga a todas las clínicas y hospitales del país a otorgar la píldora de emergencia, para aquellas mujeres víctimas de violación. Recordará que esta norma fue impugnada por el gobernador de Jalisco, Emilio González Márquez, quien la consideraba abortiva.

Hoy recuerdo a Santiago Corona Carranza, quien murió en la guardería ABC. Estamos a poco más de una semana de que se cumpla un año de la tragedia... ¿Y?



Caray, pobre "Greg", ¿verdad?